
INVESTIGACION

SOBRE EL DERECHO A LA INFORMACION

La Facultad de Comunicación y el Centro de Investigaciones de la UNAB, vienen realizando, desde hace ya algún tiempo, una investigación cuyo propósito es definir el derecho a la información que puedan tener los receptores en el proceso de la comunicación, con base en las consideraciones y normas jurídicas que reglamentan la emisión de mensajes a través de los medios.

Mediante este estudio, se busca interpretar y llevar a la práctica real la legislación vigente y establecer las condiciones de derecho necesarias para que el receptor tenga real acceso a la información, con miras a definir la temática y los contenidos de derecho básico y derecho a la información, asignaturas contempladas para los semestres tercero y octavo respectivamente, en el pènsum de la Facultad.

La labor investigativa inicial se dividió para su desarrollo en tres etapas :

- Unificación de criterios, conceptos y vocabulario;
- Revisión de Bibliografía; y
- Diseño de la investigación.

Realizada la primera de ellas, cuyo propósito era delimitar los parámetros jurídicos y de comunicación en cuyo contexto trabajará el equipo -dos abogados y una comunicadora- en las dos etapas posteriores, se procedió a iniciar la revisión bibliográfica, en la que se está laborando actualmente.